



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



CMP-1.3.3-EXT-428-17
Pereira,

01 AGO 2017

ag/8

MUNICIPALIDAD DE PEREIRA

Mé No: 35069-2017

01/08/2017:17:14:37

© por: IDEB TRÓCHEZ TRUQUÍAS

2 12 2 Subsecretaría de Grupos Vulnerables y Programas p

01322

Doctora
KAREN ZAPE AYALA
Secretaria de Desarrollo Social y Político
Municipio de Pereira
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de prórroga derechos de contradicción Informe "Auditoría Especial al manejo en la Política Pública del Adulto Mayor etapa II y Habitante de calle de la ciudad de Pereira, en la vigencia 2015-2016" etapa II.

En respuesta a su solicitud del día 28 de Julio de 2017, recibida en la misma fecha, comedidamente me permito comunicarle que por ser el tema auditado de especial interés y de suma importancia para el Comité de Moralización del municipio de Pereira y de la ciudadanía en general, no es posible conceder la prórroga para ejercer el derecho a la contradicción a las observaciones relacionadas en el informe preliminar de la Auditoría referida, en la cuantía de términos solicitada; en consideración a los argumentos expuestos, la concesión de la misma, será igual a 5 días hábiles adicionales a partir de la notificación del presente oficio.

En consecuencia, el derecho de contradicción podrá ser recibido hasta el día 8 de agosto de los corrientes.

Cordialmente,

ALBERTO DE JESUS ARIAS DÁVILA
Contralor Municipal

Proyectó: Equipo Auditor

2



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de agosto de 2017	Número de radicado:	35069
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE PRORROGA DERECHOS DE CONTRATACION INFORME	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

